



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, PARA LA COMPROBACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES O NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIOS INTERINOS EN LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la realización de contrataciones temporales o nombramiento como funcionarios interinos, en la categoría de administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 0897/2021 de fecha 24/09/2021 y realizada su publicación en el B.O.P de Jaén núm. 187 de fecha 29/09/2021, siendo las 09:05 horas, del día 28 de Marzo del 2022 queda constituido el Tribunal Calificador, formado por los siguientes miembros:

- **Presidente:**
D. Antonio García Liébana
- **Secretario:**
D. Andrés Javier Fernández Salazar
- **Vocales:**
Doña M^a Dolores de la Cámara Castellano
Don Sebastián Catena Megías
Doña Ana Cobo Mariscal


Una vez constituido el Tribunal, a las 09:10 horas, en Sala de Reuniones de la Diputación Provincial de Jaén, se procede a la calificación de la fase de concurso que comprende la convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Base octava de las Bases que rigen la convocatoria.

Finalizada la fase de oposición, en el día de hoy se procede a la verificación y valoración de la fase de concurso, de acuerdo con los méritos aportados por cada uno de los aspirantes que han superado los dos ejercicios de los que constaba la fase de oposición y que fueron los siguientes:

CALIFICACIONES FINALES FASE DE OPOSICION:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION TIPO-TEST	PUNTUACION PRACTICO	PUNTUACION TOTAL FASE OPOSICION
1.- Juan Manuel Moral Mellado	26,40	27,30	53,70
2.- Francisca Paula Sánchez Segovia	25,80	25,30	51,10
3.- María del Rocío Martínez García	24,00	24,80	48,80
4.- María del Carmen Castillo Cabrera	21,00	25,40	46,40
5.- Carolina Castillo Pérez	22,80	21,10	43,90
6.- María del Pilar Torres Mozas	18,00	23,10	41,10
7.- Ángela María De la Torre Morente	19,80	20,60	40,40
8.- María del Carmen del Pozo Guzmán	22,80	16,41	39,21
9.- María Josefa Jurado Pescuezo	15,00	22,95	37,95
10.- María del Rocío García Hernández	16,20	17,00	33,20

Código Seguro De Verificación	7W1gkMtUwukZdMnkbMwUg==	Fecha	31/03/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Andrés Javier Fernández Salazar Sebastián Catena Megías María Dolores De La Cámara Castellano Antonio García Liebana Ana Cobo Mariscal		
Url De Verificación	http://verifirma.dipujaen.es	Página	1/4





A continuación, tras revisar la documentación presentada de los méritos alegados y realizada la valoración de los méritos aportados, conforme establecen las bases de la convocatoria, teniendo en cuenta únicamente los méritos alegados que tienen relación directa con la plaza objeto de la convocatoria, el resultado final es el siguiente:

VALORACIÓN MERITOS PRESENTADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	CURSOS FORMACION	CALIFICACION FASE CONCURSO
1.- Juan Manuel Moral Mellado	20,00	0,00	4,20	24,20
2.- Francisca Paula Sánchez Segovia	9,2	0,75	3,40	13,35
3.- María del Rocío Martínez García	0,00	0,75	4,50	5,25
4.- María del Carmen Castillo Cabrera	25,00	0,75	3,75	29,50
5.- Carolina Castillo Pérez	2,5	0,75	0,00	3,25
6.- María del Pilar Torres Mozas	3,20	0,75	0,30	4,25
7.- Ángela María De la Torre Morente	3,00	0,75	3,05	6,80
8.- María del Carmen del Pozo Guzmán	11,90	0,00	0,00	11,90
9.- María Josefa Jurado Pescuezo	0,00	1,00	8,20	9,20
10.- María del Rocío García Hernández	19,20	0,00	7,20	26,40

Una vez finalizada la valoración de la fase de concurso, se procede a realizar la puntuación final obtenida por los aspirantes de ambas fases, oposición y concurso, siendo el resultado final el reflejado a continuación:

RESULTADO FINAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACION FASE OPOSICION	CALIFICACION FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL
1.- Juan Manuel Moral Mellado	53,70	24,20	77,90
2.- Francisca Paula Sánchez Segovia	51,10	13,35	64,45
3.- María del Rocío Martínez García	48,80	5,25	54,05
4.- María del Carmen Castillo Cabrera	46,40	29,50	75,90
5.- Carolina Castillo Pérez	43,90	3,25	47,15
6.- María del Pilar Torres Mozas	41,10	4,25	45,35
7.- Ángela María De la Torre Morente	40,40	6,80	47,20
8.- María del Carmen del Pozo Guzmán	39,21	11,90	51,11
9.- María Josefa Jurado Pescuezo	37,95	9,20	47,15
10.- María del Rocío García Hernández	33,20	26,40	59,60

Se procedió a continuación, conforme a las bases de la convocatoria, al sorteo de las dos aspirantes que han obtenido la misma puntuación, **47,15 puntos**, mediante lanzamiento de moneda al aire, siendo cara (Carolina Castillo Pérez) y cruz (María Josefa Jurado Pescuezo), habiendo salido en el sorteo en el lanzamiento al aire de la moneda el resultado de cara (habiendo establecido previamente el Tribunal que quedaría por delante la aspirante que obtuviera en el sorteo el resultado de cara), por lo que la aspirante Carolina Castillo serán colocada por delante de la aspirante María Josefa Pescuezo, las dos con la misma puntuación, en el orden definitivo de puntuación de mayor a menor.

Código Seguro De Verificación	7W1qkMtUwukZdMnkbMwnUg==	Fecha	31/03/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Andrés Javier Fernández Salazar		
	Sebastián Catena Megías		
	María Dolores De La Cámara Castellano		
	Antonio García Liebana		
	Ana Cobo Mariscal		
Url De Verificación	http://verifirma.dipujaen.es	Página	2/4





PUNTUACION FINAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR ORDEN DE MAYOR A MENOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACION FINAL
1.- Juan Manuel Moral Mellado	77,90
2.- María del Carmen Castillo Cabrera	75,90
3.- Francisca Paula Sánchez Segovia	64,45
4.- María del Rocío García Hernández	59,60
5.- María del Rocío Martínez García	54,05
6.- María del Carmen del Pozo Guzmán	51,11
7.- Ángela María De la Torre Morente	47,20
8.- Carolina Castillo Pérez	47,15
9.- María Josefa Jurado Pescuezo	47,15
10.- María del Pilar Torres Mozas	45,35

Proceder a la publicación de la relación de aspirantes que han superado ambas pruebas con las calificaciones obtenidas, mediante anuncio en el Tablón de edictos físico y electrónico del Ayuntamiento y en la página web: www.lopera.es


La ordenación de los aspirantes de mayor a menor puntuación determinará el orden de llamamiento de los mismos en la Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones laborales temporales o nombramiento como funcionarios interinos.

Una vez publicada la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Décima, en el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hiciera público el anuncio conteniendo el listado de personas que hubieren superado todo el proceso selectivo, los/las aspirantes incluidos/as en el mismo deberán presentar, en la Secretaría del Ayuntamiento, los siguientes documentos, acreditativos de que poseen las condiciones, capacidad y requisitos que para tomar parte en el Concurso-Oposición se exigen en la Base Tercera, para proceder a la comprobación de los mismos:

1.- Título de Bachiller o Técnico o equivalente (únicamente quienes no lo hayan aportado con anterioridad y no conste en el expediente). Equivaldrá al título un certificado acreditativo de reunir los requisitos para la expedición del mismo, emitido por el organismo público competente, junto con el justificante de liquidación del pago de las tasas académicas por su expedición, en su caso.

2.- Declaración jurada, o promesa, de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

Código Seguro De Verificación	7W1gkMtUwuKZdMnkbMwnUg==	Fecha	31/03/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Andrés Javier Fernández Salazar		
	Sebastián Catena Megías		
	María Dolores De La Cámara Castellano		
	Antonio García Liebana		
	Ana Cobo Mariscal		
Url De Verificación	http://verifirma.dipujaen.es	Página	3/4





Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo supuestos de fuerza mayor, no presentaren la documentación anteriormente relacionada, o no reunieran los requisitos exigidos, **serán excluidos del listado**, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las pruebas selectivas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y en prueba de conformidad, firman los componentes del Tribunal la presente Acta, en fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES.

Código Seguro De Verificación	7W1qkMtUwuKZdMnkbMwnUg==	Fecha	31/03/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Andrés Javier Fernández Salazar		
	Sebastián Catena Megías		
	María Dolores De La Cámara Castellano		
	Antonio García Liebana		
	Ana Cobo Mariscal		
Url De Verificación	http://verifirma.dipujaen.es	Página	4/4





RESOLUCION DE ALCALDÍA
20220401

Vista.- El Acta del Tribunal Calificador para la comprobación y valoración de la fase de concurso constituida el 28/03/2022 correspondiente a la convocatoria de Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones laborales temporales o nombramientos como funcionarios interinos en la categoría de administrativo, mediante concurso-oposición, dando por finalizado el proceso selectivo.

Por medio de la presente, y en virtud de las facultades que por Ley me vienen conferidas, esta Alcaldesa-Presidenta, por la presente, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la Bolsa de Empleo con la relación ordenada de mayor a menor de los aspirantes que han superado el proceso selectivo llevado a cabo para la realización de contrataciones laborales temporales o nombramientos como funcionarios interinos en la categoría de administrativos, mediante el sistema de concurso-oposición, conforme al resultado reflejado a continuación:

PUNTUACION FINAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR
ORDEN DE MAYOR A MENOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACION FINAL
1.- Juan Manuel Moral Mellado	77,90
2.- María del Carmen Castillo Cabrera	75,90
3.- Francisca Paula Sánchez Segovia	64,45
4.- María del Rocío García Hernández	59,60
5.- María del Rocío Martínez García	54,05
6.- María del Carmen del Pozo Guzmán	51,11
7.- Angela María De la Torre Morente	47,20
8.- Carolina Castillo Pérez	47,15
9.- María Josefa Jurado Pescuezo	47,15
10.- María del Pilar Torres Mozas	45,35

SEGUNDO.- En base a lo anterior y siempre que por cualquier circunstancia, de las reflejadas en las Bases de la convocatoria, fuera precisa la realización de contrataciones en la categoría de administrativos, el Ayuntamiento de Lopera procederá a la contratación/nombramiento de los aspirantes, según el orden de llamamiento en el listado de la Bolsa de Empleo reflejado en el punto primero de la presente Resolución de Alcaldía, y conforme al procedimiento establecido en las Bases que rigen la convocatoria.

TERCERO.- Dar traslado del resultado final al Área de Empleo del Ayuntamiento a los efectos oportunos.

Dado en Lopera a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.- Isabel Uceda Cantero

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7CFSCPJJNPL6GOC5HWAAQGIY	Fecha	01/04/2022 10:43:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7CFSCPJJNPL6GOC5HWAAQGIY	Página	1/1

